Contratación Directa n° 11/2016

Carmen del Paraná, 19 de octubre de 2016.

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la directa **°11/2.016** ID **N°303.597**., para la contratación de los servicios de "**Adquisición de carteles indicadores de calles** " a ser ubicado en distintos lugares de la localidad de Carmen del Paraná, cumplen en remitirle el dictamen correspondiente.--

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado Contratación directa n° 11/**2.016**con ID N°**303597**"**Adquisición de carteles indicadores de calles"del** Plan Anual de Contrataciones año 2016, cuyo:

COSTO ESTIMADO de Gs. 30.000.000(treinta millones guaraníes.-)

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas cuyos comprobantes obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido cinco sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las siguientes empresas:

EMPRESA	MONTO OFERTADO
METALURGICA SAN MARTIN	Gs.29.002.800.-
ROCIO PUBLICIDAD	Gs.26.970.000.-
TECNOVIAL S.R.L.	Gs.25.800.000.-
ISMAEL BARRIOS PINTOS	Gs. 29.873.700.-
ITA PORA	GS. 29.789.188.-

Se adjunta acta de apertura de sobres y cuadro comparativo de ofertas.-

2.-**Presentacion de documentos**

- Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación para la **"Adquisición de carteles indicadores de calles"**, las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:
- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.**

Documentos	Metalúrgica San Martin	Rocío Publicidad	Tecno vial S.R.L.	Ismael Barrios Pintos	ItaPora
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Balance Gral. de los últimos tres (3) años	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Declaración jurada donde expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2014-2015en las siguientes actividades clave: "**Adquisición de carteles indicadores de calles**"	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

3.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.

4. Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
- ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
- ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***
  Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
- ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

Balance General de los últimos tres años. (En caso de no contar con tres años, presentar Balance del último año o de los últimos dos años)

				Metalúrgica San Martin					
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	75.261.255	100	Pasivo Total	0	0.000	Utilidad (UAI)	10.247.708	0.089
	Pasivo Corriente	0		Activo Total	114.394.732.		Patrimonio neto	114.394.732	
	Activo Corriente	105.283.078	63.24	Pasivo Total	1.664.801	0.012	Utilidad (UAI.)	14.983.210	0.114
2014	Pasivo Corriente	1.664.801		Activo Total	132.690.263.		Patrimonio neto	131.025.462.	
	Activo Corriente	116.455.226	100	Pasivo Total	0.	0.000	Utilidad (UAI)	0	0.00
2015	Pasivo Corriente	0		Activo Total	130.923.634		Patrimonio neto	130.923.634	
CUMPLE			**88**	**CUMPLE**		**0.012**	**CUMPLE**		**0.20**

				Rocío Publicidad					
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	24.586.431.	4.63	Pasivo Total	5.306.624	0.10	Utilidad (UAI)	3.386.189.	0.07
	Pasivo Corriente	5.306.624.		Activo Total	50.260.050		Patrimonio neto	44.953.426	
2014	Activo Corriente	27.803.032	5.11	Pasivo Total	5.431.091	0.09	Utilidad (UAI.)	4.410.316	0.08
	Pasivo Corriente	5.431.091.-		Activo Total	54.794.833		Patrimonio neto	49.363.742	
2015	Activo Corriente	50.271.658	2.34	Pasivo Total	21.430.336	0.27	Utilidad (UAI)	6.469.381	0.11
	Pasivo Corriente	21.430.336		Activo Total	77.263.459		Patrimonio neto	55.833.123	
	CUMPLE		**12.08**	**CUMPLE**		**0.46**	**CUMPLE**		**0.26**

Tecno Vial S.R.L.									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	268.682.589	34.72	Pasivo Total	7.737.598.-	0.017	Utilidad (UAI)	7.737.598	0.18
	Pasivo Corriente	7.737.598		Activo Total	435.189.857		Patrimonio neto	427.452.259	
2014	Activo Corriente	101.062.056.-	0.55	Pasivo Total	182.384.834.-	0.22	Utilidad (UAI.)	204.069.951.-	0.32
	Pasivo Corriente	182.384.834.		Activo Total	817.288.180.-		Patrimonio neto	634.903.346	
2015	Activo Corriente	705.023.573.-	2	Pasivo Total	613.413.283.-	0.43	Utilidad (UAI)	207.369.678.-	0.25
	Pasivo Corriente	613.413.283.-		Activo Total	1.414.176.227		Patrimonio neto	800.762.944.-	
	CUMPLE		37.27	CUMPLE		0.66	CUMPLE		0.75

Análisis del comité de evaluación

En relación a la provisión de los documentos sustanciales y formales solicitada, se pudo observar en el cuadro que antecede, que las empresas Rocío Publicidad, Tecno vial S.R.L. y la empresa del señor Ramón Velázquez han dado cumplimiento, no así las ofertas presentada por los oferentes **Ismael Barrios Pintos y Itapora arquitectura** , ya que se pudo constatar que no han dado cumplimiento con la provisión de uno de los documentos sustancias cual es el "***Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta,*** por tanto las dos ofertas de referencia quedan automáticamente descalificadas , y por ende no podrán ser analizadas técnica ni económicamente .-(art 60 inc. 3 del decreto nº 21909 que reglamenta la ley 2051/2006Contrataciones públicas.----------

Posteriormente se procede a analizar las ofertas presentadas por los oferentes **Metalúrgica San Martin, Rocío Publicidad y tecno Vial S.R.L.**, ya que se constada que las ofertas cumplen con las documentaciones sustanciales y formales, se ajustan a las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC, del análisis financiero surge que cumplen con la liquidez, y solvencia necesaria para ejecutar el contrato.----------

Seguidamente se procede a analizar económicamente las ofertas presentadas por las empresas, **Metalúrgica San Martin, Rocío Publicidad y tecno Vial S.R.L.**, seleccionando la oferta evaluada como la más baja, tratándose de la empresa **Tecno Vial S.R.L** y su oferta se encuentra dentro de los lineamientos de la convocante. Tras los análisis realizados este comité se encuentra en condiciones de recomendar cuanto sigue:

5.-Conclusiones y recomendación

Por lo expuesto más arriba, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, para el llamado a Contratación directa nº 11/2.016 "**Adquisición de carteles indicadores de calles" ID n 303.597** a la empresa **Tecno Vial S.R.L.** con RUC **nº80054242-8** por la suma de GS.**25.800.000(veinticinco millones ochocientos mil guaraníes).**Por ser la oferta que cuenta con la solvencia y la capacidad necesaria para realizar el trabajo y su oferta es la más baja en relación con los demás oferentes del llamado de referencia.----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-
Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2.016.----------

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación